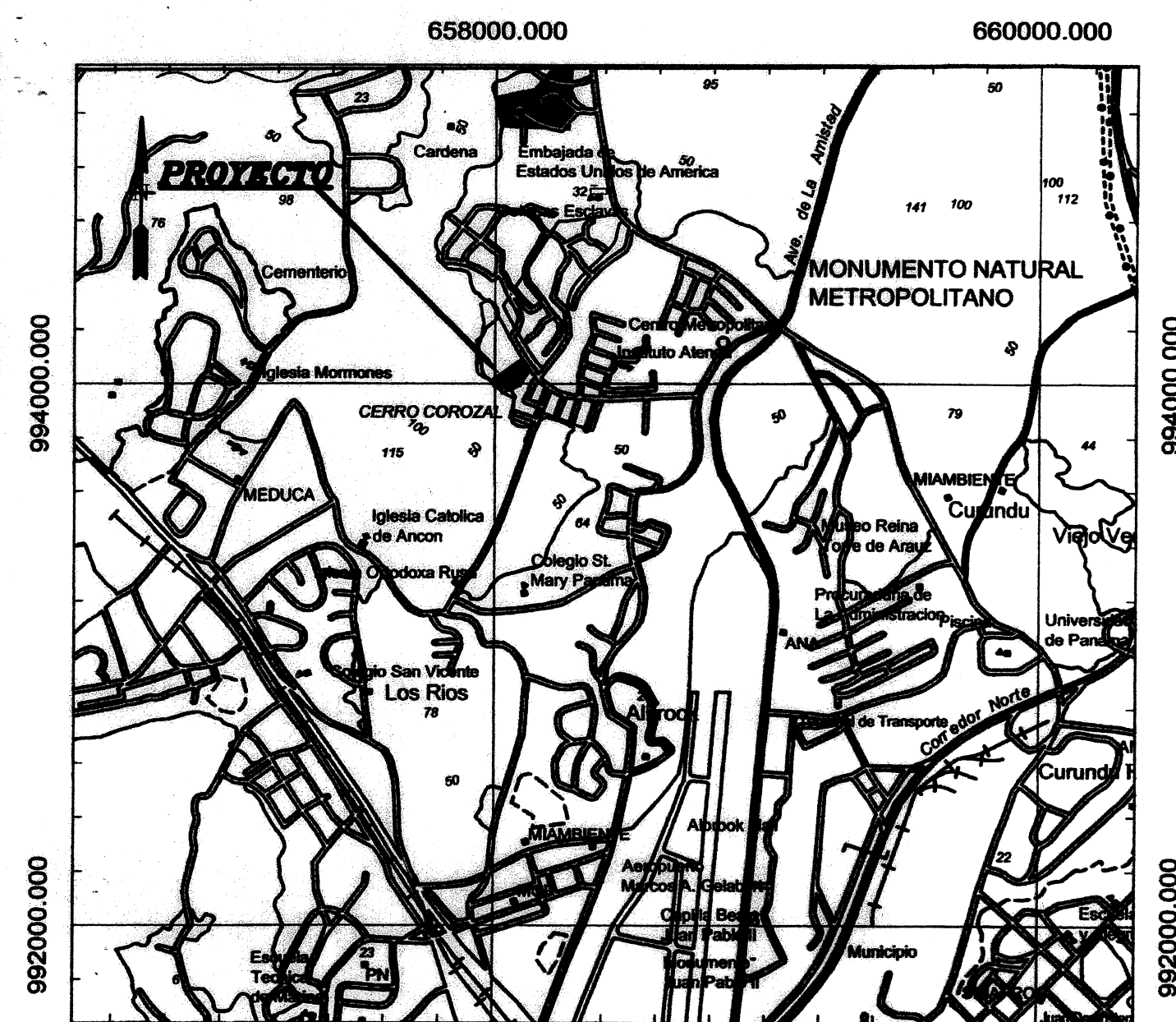
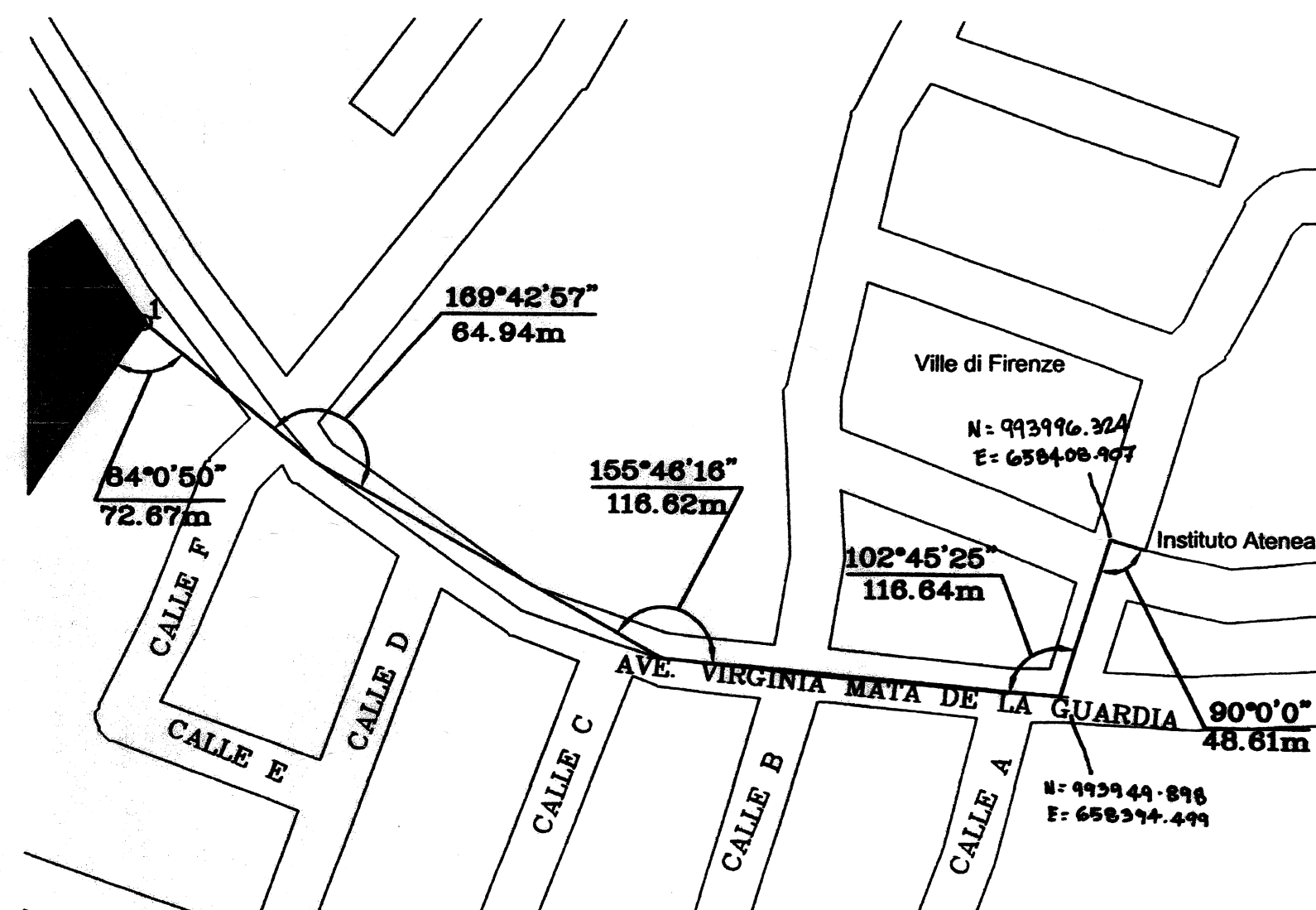
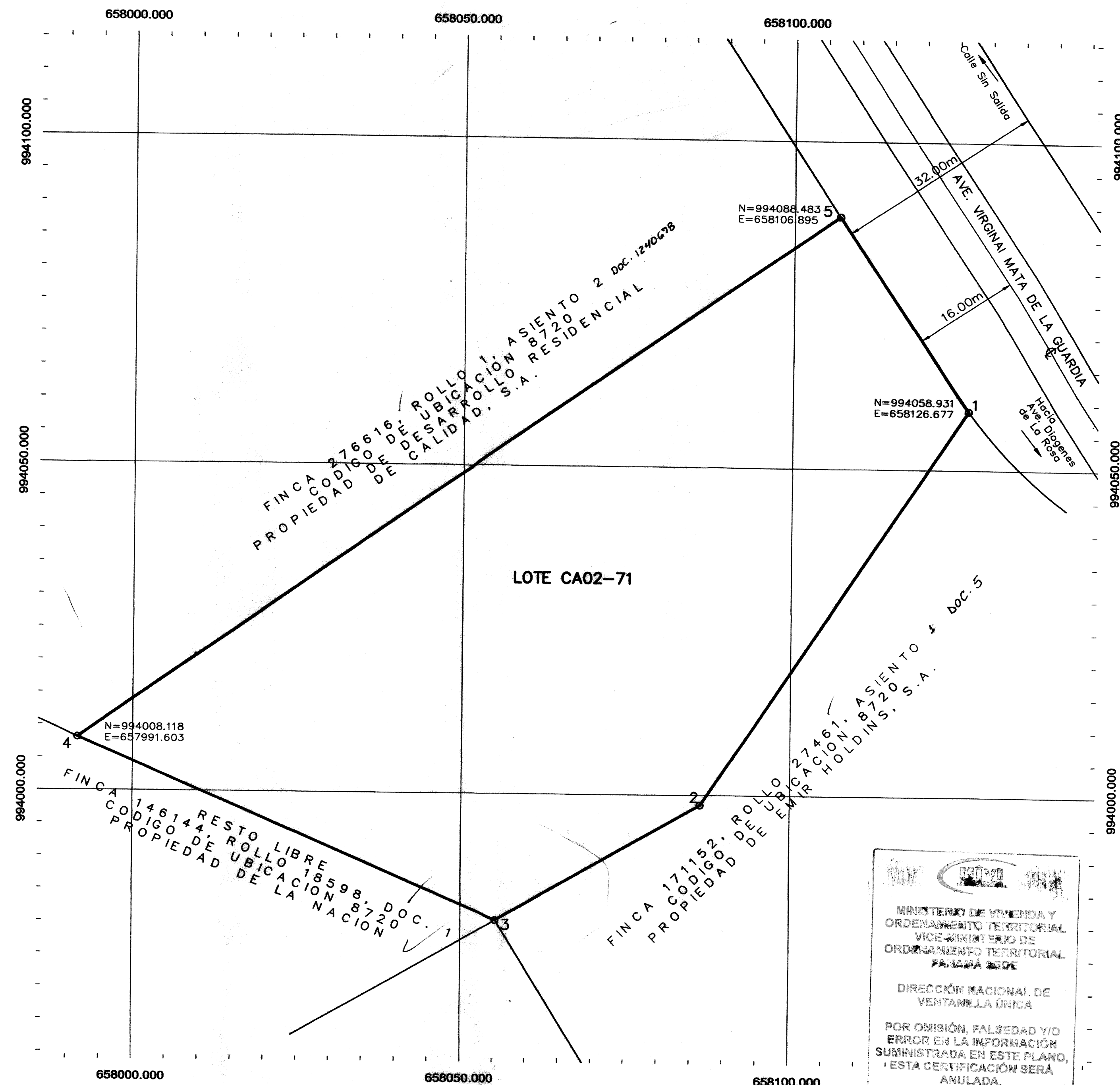




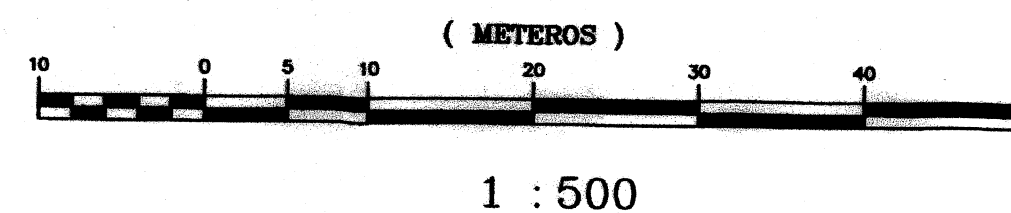
LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA: 1:25,000



DETALLE DE AMARRE
ESCALA: 1:2,000



ESCALA GRAFICA



LOTE CA02-71		
LINEA	DISTANCIA	RUMBO
1-2	72.67	S33° 39' 21"W
2-3	35.84	S60° 03' 21"W
3-4	69.45	N66° 36' 40"W
4-5	140.54	N55° 07' 16"E
5-1	35.56	S33° 47' 55"E

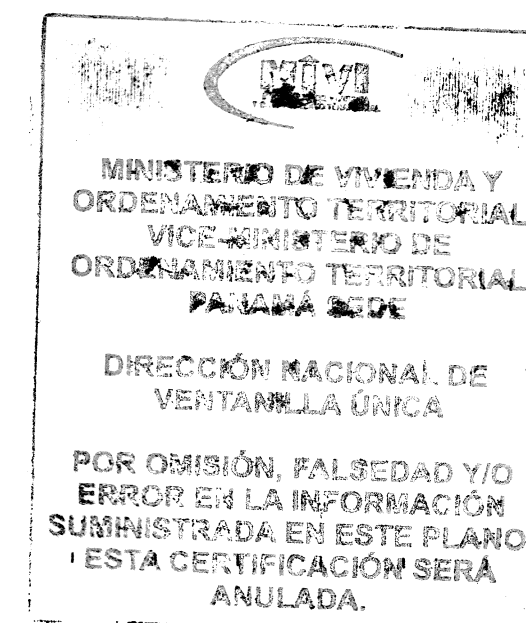
AREA DEL LOTE= 6,558.77m²

DETALLE DE AREAS

AREA DE LA FINCA N°146144=	29,908 Has + 9,514.27 M ²	✓
AREA A SEGREGAR	= 0 Has + 6,558.77 M ²	✓
RESTO LIBRE	=29,908 Has + 2,955.50 M ²	✓

NOTAS:

- SOBRE LA SUPERFICIE DE LOS TERRENOS O BAJO EL MISMO EXISTEN O PUEDEN EXISTIR INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS TALES COMO: ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTO, DRENAJE PLUVIAL, ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, POR LO QUE SE PERMITIRA EN CASO NECESARIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, ACCESO A PERSONAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DESIGNADAS POR LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SEÑALADOS.
- CUALQUIER MEJORA FUTURA SOBRE EL TERRENO EN MENCIÓN DEBERA SOMETERSE A TODOS LOS PROCESOS DE REVISIÓN DE PLANOS Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA.
- TODOS LOS PUNTOS ESTAN DEBIDAMENTE MONUMENTADOS CON VARILLAS DE ACERO Y CONCRETO.
- LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADO EN EL PAIS. EL DATUM UTILIZADO ES EL WGS84.
- EL NORTE ES DE CUADRICULA.
- PLANO DE REFERENCIA: 80814-76563 DEL 21 DE NOY. DE 1995.
- LA ACTIVIDAD A DESARROLLARSE SOBRE LA FINCA RESULTANTE DEBERA CUMPLIR CON EL USO DE SUELO ESTABLECIDO POR LA LEY 21 DEL 2 DE JULIO DE 1997.
- ESTACION TOTAL, MARCA LEICA, MODELO TS06 PLUS, PRECISION 5 MM + 2 PPM. GPS DOBLE FRECUENCIA, MODELO GS08, MARCA LEICA, CON ACCESORIOS, 0.5 MM PRECISION.
- LAS SERVIDUMBRE FORMAN PARTE DEL RESTO LIBRE DE LA FINCA 146144 PROPIEDAD DE LA NACION.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

CERTIFICADO PARA EFECTUAR TRANSACCIONES CON LOTES DE LAS URBANIZACIONES
Según la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 150 del 16 de junio de 2020. La Dirección Nacional de Ventanilla Única Certifica que según sus planos, puedan ser inscritos los siguientes lotes:

Certificado No. 307 Fecha: 29/08/22
REVISADO POR: [Firma]

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
DEPARTAMENTO DE SEGREGACIONES E INSCRIPCIONES

DE DARSE ALGÚN TIPO DE DESARROLLO URBANÍSTICO EN ESTE GLOBO DE TERRENO, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS URBANAS VIGENTES.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
29 JUN 2022

DIRECCION DE MENSURA CATASTRAL
MAPOTECA
VALIDO PARA FIRMAR EN MIVOT
FIRMA
FECHA 21 JUN 2022

29 MAR 2022

V.B. [Firma]
ORDENAMIENTO DE BIENES
RO, KATHIA Y QUIROS
CED. 8-298-947

PLANOS N° 80814-151305
Corregido de conformidad con los Datos de Campo Presentados
Resolución ANAT-ADM-244 del 26 septiembre de 2017
PANAMA 28 de 22
JEFE DE APROBACION
AGRICULTOR OFICIAL REVISOR
JEFE DE DEP. MENSURA
AGRICULTOR OFICIAL

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
SECCIÓN DE REVISIÓN DE PLANOS - PANAMA
SUPERFICIE 6558.77 m²
ANALISTAS
FECHA 29-8-2022

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS
(DECRETO EJECUTIVO N°67 DEL 25 DE MAYO DE 2006)
ORDENAMIENTO DE BIENES
SECCION DE AGRIMENSURA

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE : PANAMA
CORREGIMIENTO DE : ANCON
DISTRITO DE : PANAMA
SECTOR: CARDENAS

LOTE CA02-71 QUE SE SEGREGA DE LA FINCA 146144 ROLLO 18598
DOC. 1 CODIGO DE UBICACION 8720 PROPIEDAD DE LA NACION
PARA FORMAR FINCA APARTE A FAVOR DE LA NACION

SUPERFICIE: 0 Has. + 6,558.77 m²
ESCALA: 1:500 FECHA: AGOSTO-2021
TOPOGRAFO: ENRIQUE M. FEMENIAS S.
CEDULA: 8-478-975 LICENCIA: 93-304-006

CODIGO: 8071407-060

HOJA
1
1

ENRIQUE M. FEMENIAS S.
Técnico en Ingeniería con
Especialización en Topografía
Lic. N° 93-304-006
Firma
Ley 15 del 26 de enero de 1999
Junta Técnica de Ingeniería y
Arquitectura